MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

LLAMADO MOPC N° 43/2022

FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I

Asunción, 17 de marzo de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN COMBINADA – PROPUESTA DE PRECIOS

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I, se realizó el proceso con **ID N° 416008 - LLAMADO MOPC N°43/2022 FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I**

Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 20 de febrero del 2023, a través de un dictamen recomendó la apertura del sobre 2 "propuesta de precio" de las empresas que han alcanzado la calificación mínima requerida en puntaje técnico.

N°	OFERENTE	Puntaje Técnico
1	TRM SRL Consultora de Ingeniería	97,40
2	Project Consulting S.A	94,35

En tal sentido, en fecha 13 de marzo de 2023, en acto público realizado en la Sala de Reuniones de la UOC – Edificio Imperial 1er, Piso - se procedió a la apertura del sobre 2 Propuesta precio de: TRM SRL Consultora de Ingeniería y Project Consulting S.A. Conforme obra en Acta de Apertura de Sobre N° 2 "Propuesta Económica" (ver Adjunto), según siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO Gs. CON IMPUESTOS INCLUIDOS
1	TRM SRL Consultora de Ingeniería	Gs. 3.852.848.982
2	Project Consulting S.A	Gs. 2.920.561.217

Luz Tomasca

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO.

Considerando lo expuesto anteriormente se procede a realizar la evaluación de los precios ofertados según los establecido en el 5.4 de instrucciones a los oferentes del Pliego de Bases y Condiciones:

2.1. FORMULA PARA DETERMINA PUNTAJE FINANCIERO:

Conforme el PBC la fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
Pp = 100 x Pm / Pi, donde
Pp es el puntaje de precio
Pm es el precio más bajo
Pi el precio de la propuesta en consideración.
Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:
T = 70%
P = 30%

La Convocante seleccionará a la firma con el puntaje combinado más alto.
En caso que dos o más firmas obtengan el puntaje combinado más alto, la Contratante como criterio de desempate utilizará el puntaje obtenido en el parámetro de calificación:

1. *Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo;*
2. *Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuestas a los términos de referencia.*

En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c), se sumarán la cantidad de los contratos de todos los miembros.
De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

Al respecto, la Propuesta de Precio (Pm) asignada como la más baja corresponde a la propuesta presentada por el PROJECT CONSULTING SA.

OFERENTE	MONTO Gs. CON IMPUESTOS	Puntaje de Precio (Pp)
TRM S.R.L Consultora de Ingeniería.	Gs. 3.852.848.982	75,80
Project Consulting S. A.	Gs. 2.920.561.217	100,00

3. EVALUACIÓN COMBINADA

Luz Torrasca

Conforme establece la Solicitud de Propuesta en la sección 2, referencia 5.4 del PBC, la ponderación combinada de calidad y precio será el resultado de la siguiente fórmula: (Puntaje Propuesta Técnica *0,70) + (Puntaje Propuesta Económica *0,30), de la propuesta presentada, obteniendo los siguientes resultados:

LLAMADO MOPC N°43/2022						
OFERENTE	PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA (Pt)	OFERTA EN GS. (IMPUESTOS Incluidos)	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TÉCNICO PONDERADO 70%	PUNTAJE DE PRECIO PONDERADO 30%	PUNTAJE TOTAL COMBINADO
TRM SRL Consultora de Ingenieria	97,40	3.852.848.982	75,80	68,18	22,74	90,92
Project Consulting S.A	94,35	2.920.561.217	100,00	66,05	30,00	96,05
*En el Acta de Apertura dice "Impuestos Incluidos". Calculamos el monto con IVA incluido.						
*En el Acta dice Incluido Todos los Impuestos Locales.						

4. CONCLUSION

Considerando la evaluación realizada según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del LLAMADO MOPC N°43/2022 "FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I", **PROJECT CONSULTING S.A** obtiene el mejor puntaje combinado, correspondiente a 96,05 puntos.

En tal sentido, a fin de dar cumplimiento a la cláusula 6.1 de la Sección 2. Instrucciones para los consultores del PBC, se recomienda invitar a los representantes de PROJECT CONSULTING S.A al acto de negociación de los términos del contrato.

Es mi informe:

Abg. Luz Torrasca
Departamento de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA- MOPC